

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de JULIO de 2016, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (en adelante EL MINISTERIO), sito en la calle San Martín N° 451, piso primero, el señor Presidente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) **Rabino Sergio Bergman**, y los integrantes del Consejo Directivo de ACUMAR, a saber: los representantes de la Nación, **Dr. Iván Kerr** y **Lic. Sergio Federovisky**; los representantes de la Provincia de Buenos Aires, **Dr. Miguel Saredi** y **Arq. Martín Renom**; y los representantes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. María Fernanda Reyes** e **Ing. Alberto Términe**.

A continuación, y a propuesta del Sr. Presidente, se trata el siguiente tema:

1. Comisión paritaria. Propuesta.

En el marco de la negociación salarial para empleados de la ACUMAR, se propuso aplicar el mismo criterio utilizado en el ámbito de la Administración Pública Nacional que consistía en principio en un 31% de aumento para todo el Convenio Colectivo General. No obstante, para los empleados amparados por el Sistema Nacional de Empleo Público -SINEP- se produjo un aumento adicional de la cantidad de unidades retributivas de un 4 %. Esto significó un aumento real para dicho sector de hasta el 34%, pagadero en 3 cuotas para los meses junio, julio y agosto.-----

Luego de una breve deliberación, el Consejo Directivo decide por unanimidad aprobar un incremento salarial para los empleados de la ACUMAR del 20% (veinte por ciento) a partir del 1 de junio de 2016 aplicable sobre la totalidad de las remuneraciones normales, mensuales y habituales que perciben los trabajadores del organismo al 31 de mayo de 2016, y el otro tramo del incremento, del 14% (catorce por ciento) a partir del 1 de julio de 2016 aplicable sobre la totalidad de las remuneraciones normales, mensuales y habituales que perciben los trabajadores del organismo al 31 de mayo de 2016.-----

2. Se designa para firmar el Acta al Lic. Federovisky, al Arq. Renom y al Ing. Alberto Términe.-

Siendo las 11:30 horas se da por finalizada la reunión, firmando las personas designadas al pie del acta.